



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el cese injustificado y arbitrario de la infectóloga Silvia González Ayala en su cargo de profesora en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata por parte de las autoridades de esa Unidad Académica.

Asimismo, solicitamos a los organismos correspondientes que arbitren las medidas necesarias a fin de revertir dicha situación, que impacta negativamente en la formación de los alumnos y atenta contra la educación pública.

Fernando COMPAGNONI

Diputado

H. Cámara de Diputados Prov. De Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

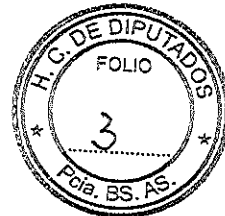
Sr. Presidente:

La facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata ordenó el cese en sus actividades de la doctora Silvia González Ayala. La reconocida infectóloga inició su carrera como Ayudante Alumno por concurso en la Cátedra de Histología y Embriología a cargo del Prof. Dr. Julián Echave Llanos, a mediados del año 1968, y todos los cargos los obtuvo por concurso hasta alcanzar el de Profesora Titular en la Carrera de Medicina. La docente fue pasada a retiro de sus cargos como profesora titular de la cátedra de Infectología de la carrera de Medicina y titular en la de enfermedades infecciosas de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

En la Resolución se argumenta que González Ayala "con fecha 10 de junio de 2019 efectuó la opción por la cual solicitó el cierre de cómputos", que "con fecha 15 de marzo de 2021 se hizo entrega a la mencionada docente de las respectivas certificaciones de servicios y remuneraciones", y "que se ha cumplido el plazo previsto en el Art. 8º de la Resolución 1067/18 de la Universidad".

En su descargo, González Ayala asegura no haber solicitado el trámite jubilatorio, que el cierre de cómputos "fue enviado desde el Rectorado" y que, si bien no cree ser "imprescindible, considero que puedo seguir prestando servicios".

Además, señala que le llamó la atención "el léxico" utilizado en la resolución y realiza una fuerte crítica a lo que se vive en Medicina al señalar "la situación de profunda crisis en la que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta Unidad Académica marcado por la pérdida de valores, una disminución sostenida de la calidad educativa, el sesgo político (nunca antes visto en las últimas décadas), en la transmisión de conocimientos en algunas Cátedras, la pérdida de la relación docente/Estudiante, entre otros". Dio una clase esta semana, según contó, sin saber que ya estaba firmada la nota en la que se "ordenó" su retiro.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cabe destacar que el Colegio de Médicos se manifestó mediante un comunicado dejando en claro su postura de apoyo para con la docente: "Con una trayectoria en el campo de la infectología de reconocimiento internacional, la Dra. González Ayala constituye un baluarte de nuestro Sistema de Salud, como queda demostrado en el compromiso impreso en su labor profesional y científico, y en la formación del recurso humano de grado y posgrado".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Fernando Compagnoni".

Fernando COMPAGNONI

Diputado

H. Cámara de Diputados Prov. De Bs.As.